

POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RESERVA ECOLÓGICA “EL ÁNGEL”, EN LA PROVINCIA DEL CARCHI

**ENVIRONMENTAL PUBLIC POLICIES FOR THE CONSERVATION
OF THE ECOLOGICAL RESERVE “EL ÁNGEL”, IN THE PROVINCE
OF CARCHI**

Recibido: 21/01/2022- Aceptado: 11/01/2023

María Fernanda Cadena Rosero

Licenciada en Administración Pública - Universidad Politécnica
Estatad Del Carchi

ferchisc@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1532-9138>

Wendy Vanesa Escobar Andrade

Licenciada en Administración Pública - Universidad Politécnica
Estatad Del Carchi

wendy.escobar156@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-3236-8718>

Cómo citar este artículo:

Cadena, M., & Escobar, W. (Enero - Junio de 2022). Políticas públicas ambientales para la conservación de la Reserva Ecológica “El Ángel”, en la provincia del Carchi. Sathiri (18)1,128-142. <https://doi.org/10.32645/13906925.1195>



Resumen

La investigación tuvo como objetivo analizar el impacto de las políticas públicas ambientales para la conservación de la Reserva Ecológica "El Ángel", con el propósito de contrastar los principales componentes de las políticas públicas con la teoría de la conservación ambiental, de modo que se identificaron los actores públicos y privados, así como la ayuda que recibe la ciudadanía al declarar este espacio como área protegida. Por consiguiente, se determina que el efecto producido por las políticas públicas ambientales radica en que se integra la conciencia ambiental en la toma de decisiones del aparato gubernamental respecto al cuidado de la reserva. La investigación estuvo sujeta a la metodología cualitativa y cuantitativa, con lo cual se identificaron las políticas públicas ambientales que intervienen en la conservación. Para ello se aplicaron encuestas a la población, las cuales demostraron el desconocimiento por parte de la ciudadanía respecto a la gestión ambiental, así también se entrevistó a la entidad encargada de administrar este ecosistema natural. En tal sentido, los resultados obtenidos reflejan la limitada iniciativa por crear espacios sociales en donde la población y las autoridades articulen políticas públicas ambientales con lógica sostenible para mantener la integridad del medio ambiente. La etapa final del estudio permitió generar recomendaciones que ayudarán a minimizar, resarcir y conservar este espacio a través de la conciencia ambiental y la activa participación ciudadana en cuanto al manejo de áreas protegidas.

Palabras claves: políticas públicas ambientales, conservación ambiental, área protegida.

Abstract

The goal of the present research work was to analyze the impact of environmental public policies for the conservation of the Ecological Reserve "El Ángel" in order to contrast the main components of public policies with the theory of environmental conservation. The public and private actors were identified, as well as the support that citizens receive when declaring this space as a protected area. Consequently, it is determined that the effect produced by environmental public policies lies in the integration of environmental awareness in the decision-making of the governmental regent regarding the care of the reserve. The methodology applied in this study was qualitative and quantitative which allowed researchers identify the environmental public policies involved in conservation. To do this, surveys were applied to the population, they demonstrated the lack of knowledge on the part of the citizens regarding environmental management. On the other hand, the entity in charge of managing this natural ecosystem was also interviewed. In this sense, the results obtained reflect the limited initiative to create social spaces where the population and the authorities articulate public environmental policies with sustainable logic to maintain the integrity of the environment. The final stage of the study made it possible to generate recommendations that will help minimize, compensate and conserve this space through environmental awareness and active citizen participation in the management of protected areas.

Keywords: environmental public policies, environmental conservation, protected area.

Introducción

La investigación se centra en destacar la importancia de la Reserva Ecológica "El Ángel" (REEA) para su conservación, reconociendo a esta área protegida como la gran esponja o fábrica hídrica del norte del país. El agua que abastece a la provincia del Carchi nace principalmente en los páramos tanto para consumo como para las actividades agrícolas, productivas e industriales. Para el Ministerio del Ambiente del Ecuador (2016), entre los servicios que prestan los ecosistemas naturales están:

- i) los de aprovisionamiento (la carne - proteína proveniente de los animales de monte y de los peces, las pieles y las medicinas naturales); ii) regulación y soporte (la depuración del agua, la fertilidad de los suelos, la descomposición, la polinización y el control biológico); y, iii) los servicios culturales (el valor estético y las actividades recreativas). (p.142)

Los factores de amenaza a los que se enfrentan los espacios de conservación ambiental representan un problema de vulnerabilidad ecológica, el cual se mantiene presente por el débil manejo ambiental sostenible. En efecto, se descuida el proceso de creación de políticas públicas ambientales encaminadas a la protección de espacios naturales bajo régimen de administración especial. Además, la participación ciudadana se encuentra limitada por los insuficientes espacios de socialización respecto a la gestión ambiental ejecutada por las entidades ambientales.

En atención al contexto descrito anteriormente, el objetivo principal de la investigación es analizar del impacto de las políticas públicas ambientales en la conservación de la Reserva Ecológica "El Ángel", en la provincia del Carchi. Por esta razón, es necesario conocer las políticas públicas ambientales orientadas a salvaguardar los recursos naturales endémicos del lugar e intensificar la conciencia ambiental y regular la intervención de los actores que adquieren beneficios de este espacio natural.

Por otra parte, en la dimensión teórica se abordan los antecedentes de investigación y las teorías con relación a política pública y conservación ambiental. Así pues, la política pública es la acción gubernamental que se propone a resolver los problemas públicos considerando la multiplicidad de intereses, necesidades y preferencias de la población. En consecuencia, las políticas públicas ambientales se desprenden como acciones diseñadas para la conservación de la naturaleza debido a la destrucción y degradación de los recursos naturales. En relación con la conservación ambiental, este término hace referencia al proceso sociopolítico que crea una nueva forma de relación entre naturaleza y sociedad permitiendo la administración sostenible de los recursos naturales.

En el campo de la política pública se toma en cuenta el trabajo desarrollado por Ascuntar (2019), en donde explica la política pública y la gestión ambiental realizada por las entidades estatales respecto a un área de conservación. En este caso, como metodología de estudio se utiliza el enfoque cualitativo y cuantitativo para desarrollar entrevistas y encuestas que proporcionaron información relacionada a la política pública en términos de gestión ambiental a fin de identificar la

protección de espacios de conservación y uso sustentable. A través de los resultados obtenidos se identificó el desconocimiento de la población acerca de las políticas públicas y la gestión ambiental de los funcionarios públicos.

El trabajo que se ha tomado en cuenta se relaciona con la investigación presente ya que describe las políticas públicas y la gestión ambiental como ejes principales para proteger los ecosistemas, tomar conciencia sobre el uso de los recursos naturales y acogerse al principio de responsabilidad ambiental en cuanto al uso, manejo y cuidado de las áreas protegidas de la región.

Se toma en cuenta el trabajo realizado por Ortiz y Romo (2016), en donde plantean que el manejo inadecuado del agua en la agricultura deteriora los cuerpos hídricos en cuanto a cantidad y calidad. Como metodología se empleó la teoría fundamentada con la técnica de contrastación documental y se aplicó entrevistas semiestructuradas a actores clave involucrados con el objetivo de analizar los impactos sociales y ambientales derivados de la gestión del agua en esta área natural protegida.

Como resultados se evidencia que los usuarios se sienten limitados en realizar las actividades que han venido desarrollando históricamente. Las acciones de gestión afectan en mayor medida a los pequeños productores y la falta de coordinación interinstitucional para llevar a cabo las acciones ocasionó impactos socioambientales perjudiciales. Por ende existe una incompatibilidad entre las políticas de conservación con las de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Este antecedente guarda relación con la investigación de la REEA porque se orienta a solventar problemas en los espacios ecosistémicos mediante la ejecución de políticas públicas ambientales que no afecten a la situación económica de los actores sociales.

Asimismo, en lo que concierne a conservación ambiental se toma en cuenta la investigación llevada a cabo por Yáñez (2016), en donde se menciona que las áreas protegidas del Ecuador surgen con la finalidad de conocer cuáles son los problemas que hacen vulnerables a estas zonas ante fenómenos antrópicos o naturales, a fin de establecer mecanismos que ayuden a la protección de las superficies protegidas de cada región del país, a través del sistema de áreas protegidas.

El análisis de la investigación se centra en comprender el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador establecido con el objetivo de proteger y conservar la biodiversidad, así como el diseño de medidas de contingencia y reducción de impactos ambientales negativos hacia las áreas protegidas integradas en los respectivos planes de manejo.

En los resultados se demuestra que los nuevos modelos de gestión con respecto al manejo de los ecosistemas y recursos destinados al cuidado de las áreas protegidas y la incidencia humana en cada una de ellas deben ser gestionados desde los gobiernos locales a fin de cumplir las políticas públicas ambientales y precautelar las zonas ecológicas como un patrimonio natural para prolongar su existencia a lo largo del tiempo.

El antecedente mencionado se relaciona con el estudio realizado dado que se destaca la importancia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para garantizar el cuidado ambiental mediante mecanismos legales y políticas públicas ambientales que salvaguarden la integridad de los ecosistemas a fin de generar conciencia ambiental a la sociedad.

Para la realización del estudio de la REEA se hizo uso de una combinación de enfoques metodológicos de tipo cualitativo y cuantitativo. A partir de ello se aplicaron entrevistas a los funcionarios públicos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y encuestas a una población muestral de 375 individuos que conforman el área de estudio. En la investigación se identificó como variable independiente a la Política Pública y dependiente Conservación Ambiental.

Finalmente, la hipótesis planteada es “Las políticas públicas ambientales han garantizado la conservación de la Reserva Ecológica “El Ángel” a través de las acciones implementadas por los actores públicos”. Los resultados obtenidos demostraron que las políticas públicas ambientales no son exitosas porque no han resuelto el problema ambiental por lo que la REEA aún permanece en riesgo de ser destruida. Asumiendo un bajo nivel de liderazgo por parte de los organismos corresponsables de la gestión ambiental se presume que las políticas públicas diseñadas no son totalmente efectivas para garantizar la conservación del área protegida.

Metodología

Al integrar los enfoques cualitativo y cuantitativo se obtuvo información precisa del objeto de estudio sobre las políticas públicas ambientales en la Conservación de la Reserva Ecológica “El Ángel”. Hernández y Mendoza (2018) argumentan que “los métodos mixtos o híbridos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos, así como su integración y discusión conjunta” (p.10).

Mediante el enfoque cualitativo se utilizó información textual de entrevistas semiestructuradas realizadas a los actores públicos que intervienen en el desarrollo de políticas públicas ambientales respecto a la conservación de la reserva. Por otra parte, el enfoque cuantitativo permitió hacer uso de encuestas para recolectar datos ayudando a conocer la percepción ciudadana frente a la funcionalidad de las políticas ambientales.

Investigación descriptiva: Guevara et al. (2020) determinan que “la investigación descriptiva se efectúa cuando se desea describir, en todos sus componentes principales, una realidad” (p.165). Esta investigación permitió describir los rasgos, cualidades o atributos del objeto de estudio, en este caso se identificaron características y detalles de las políticas públicas ambientales en correlación a la conservación del área protegida.

Investigación explicativa: para Gallardo (2017), la investigación explicativa “busca el porqué de los hechos, eventos y fenómenos físicos o sociales mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto” (p.54). A través de la cual se explicó las razones del fenómeno, analizando el impacto

de las políticas públicas ambientales en la conservación de la REEA y los beneficios que obtiene la población al declarar este espacio como área protegida.

Para alcanzar el objetivo de la investigación se aplicaron los métodos inductivo, analítico y sintético. El primero facilitó llegar a una generalización y contrastación sobre el papel de los actores y las políticas públicas ambientales que intervienen en la conservación de la Reserva; el segundo ayudó en el análisis de la información sobre el impacto de las políticas públicas ambientales en la conservación para entender los aspectos más trascendentales en la gestión del área protegida; y por medio del tercer método se realizó una síntesis de los temas abordados sobre política pública, ecología política y conservación para entender su relación teórica.

Técnica de análisis documental: para Bermeo et al. (2016), "el análisis documental consiste en buscar, seleccionar, organizar y analizar un conjunto de materiales escritos para responder una o varias preguntas sobre un tema" (p.105). Se examinaron materiales textuales relacionados con las políticas públicas ambientales, conservación ambiental y legislación ambiental del Ecuador para acceder al conocimiento especializado y proceder a realizar el análisis de su impacto en la preservación del área protegida.

Entrevista: según Mata (2020), la entrevista "es una técnica para la recolección de información y datos, la cual es realizada a partir de una conversación cuyas orientaciones responden a propósitos concretos del estudio" (párr.4). Esta técnica fue utilizada para abordar el problema y conocer características de los datos obtenidos por medio de los actores que intervienen en la REEA dando a conocer la situación de la gestión ambiental desempeñada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y demás organismos que poseen competencias ambientales.

Encuesta: de acuerdo con López y Fachelli (2015), la encuesta es una "técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida" (p.9). Esta técnica fue aplicada a los moradores aledaños a la Reserva Ecológica "El Ángel" facilitando la obtención y elaboración de datos cuantitativos a partir del grado de participación ciudadana en la formulación de políticas públicas ambientales y la percepción de las acciones gubernamentales relacionadas al cuidado ambiental.

Población y muestra: para el proceso de recolección de información del muestreo se tomó como referencia a la población del último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el año 2010, particularmente en los cantones Tulcán, Espejo y Mira donde se encuentra ubicada geográficamente la REEA que representan en su totalidad 16.676 habitantes. Posteriormente se utilizó la calculadora de muestras Asesoría Económica y Marketing 2009, al introducir los datos en la fórmula nos da un total de 375 que representa el total de muestra a encuestar. Para mejor comprensión del área de estudio se presenta el siguiente mapa geográfico:

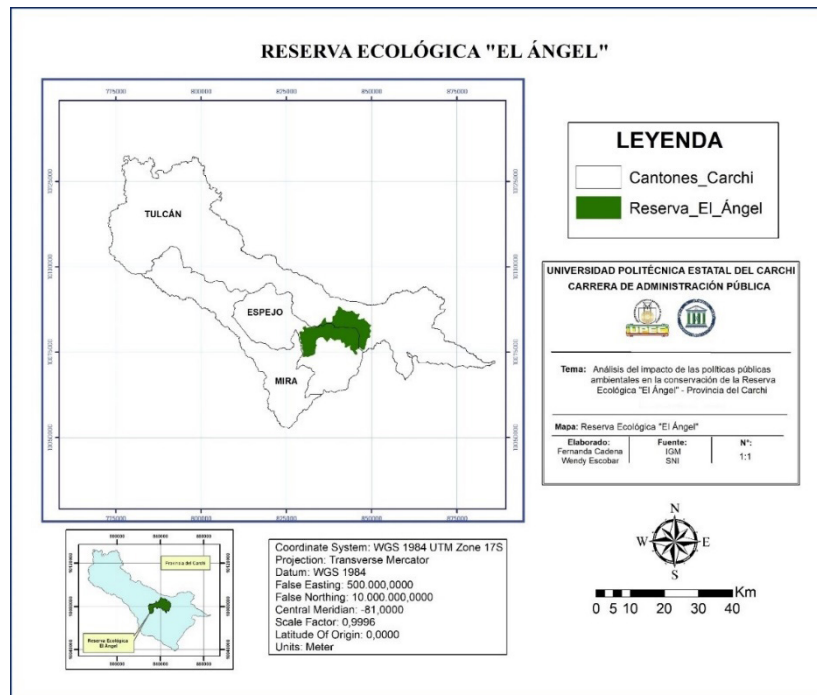


Figura 1. Mapa de la REEA

La Reserva Ecológica “El Ángel” se localiza en la provincia del Carchi, cuenta con una superficie total de 16541 hectáreas compartidas entre el cantón Espejo en las parroquias El Ángel y La Libertad, el cantón Tulcán en las parroquias Tufiño y Maldonado, y en el cantón Mira en la parroquia La Concepción.

Resultados

A lo largo de las entrevistas realizadas a la entidad pública encargada de administrar el Área Protegida y Vida Silvestre se expresaron una gran variedad de opiniones con respecto a las normas jurídicas y el plan de manejo que permiten cumplir los objetivos de conservación ambiental. Los entrevistados coinciden en que la importancia del área protegida radica en su biodiversidad única de especies de flora y fauna silvestre ofreciendo muchos servicios ecosistémicos para consumo humano, riego y actividades productivas. Consecuentemente se considera necesario fortalecer los procesos de participación social para el manejo de las áreas protegidas y realizar actividades de control con el fin de reducir o verificar actividades ilegales.

La encuesta estuvo dirigida a la población que compone el fenómeno de estudio en donde se pudo evidenciar que la ciudadanía conoce la riqueza natural del área protegida e indica el compromiso por preservar espacios naturales que contribuyen al ambiente sano de las comunidades. Los beneficios obtenidos se identificaron de la siguiente forma:

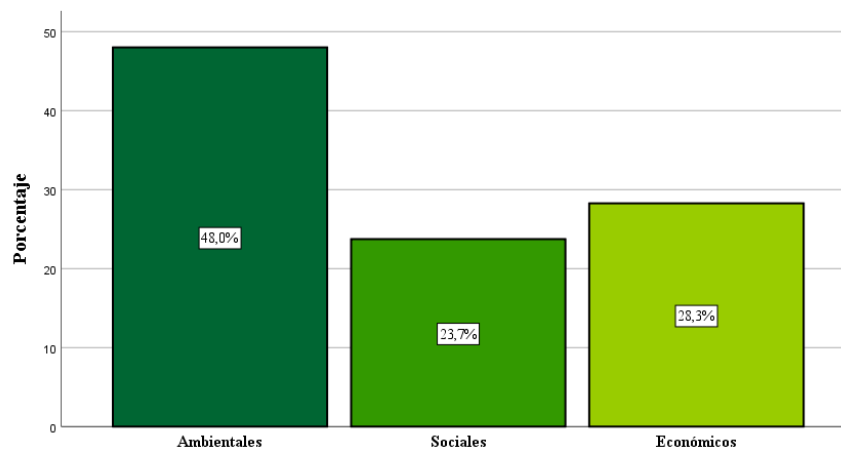


Figura 2. Tipos de beneficios que genera la REEA a la población

De acuerdo con los resultados obtenidos sobre los beneficios que genera la REEA se demuestra que el 48% de los encuestados considera que los principales beneficios de la reserva son ambientales, debido a la presencia de recursos naturales, el 28% menciona que los beneficios son económicos y un 24% observa beneficios sociales puesto que se realizan actividades productivas que generan rentabilidad y a su vez mejoran el bienestar de la población.

De los 375 participantes que respondieron a esta encuesta, 283 reportaron que en la actualidad las autoridades no se encuentran implementando proyectos de conservación para la Reserva Ecológica "El Ángel". Esto demuestra que la gestión ambiental desempeñada por las autoridades no es totalmente eficiente, por lo cual es necesario implementar políticas públicas ambientales que complementen la gestión realizada asegurando su rendimiento óptimo juntamente con la ciudadanía.

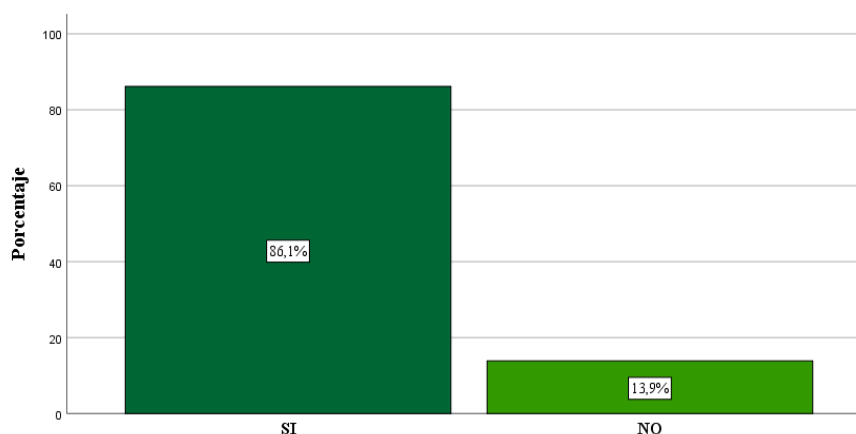


Figura 3. Participación de las comunidades en la formulación de políticas públicas ambientales para la conservación de áreas protegidas como la Reserva Ecológica "El Ángel".

La participación de las comunidades es importante en la formulación de políticas públicas destinadas al cuidado ambiental. El 86% de personas encuestadas manifiestan que las comunidades deben participar dentro de las políticas públicas ambientales contribuyendo al desarrollo de planes, programas y proyectos destinados al cuidado ambiental de ecosistemas frágiles. Por otro lado, el 14% considera innecesaria dicha participación ya sea por desconocimiento de la importancia en el ejercicio de su derecho a participar democráticamente en las acciones gubernamentales, así como por la falta de conciencia ambiental.

La indiferencia respecto a los páramos conduce a la degradación ambiental y disminución de la calidad de vida de las personas. Por esta razón, se debe impulsar el conocimiento en materia ambiental para reconocer la importancia biológica de la Reserva. El 94% de la población encuestada considera necesaria la implementación de campañas de conciencia ambiental en las comunidades dentro y cercanas a la Reserva Ecológica “El Ángel” para fortalecer el cuidado y conservación de sus recursos.

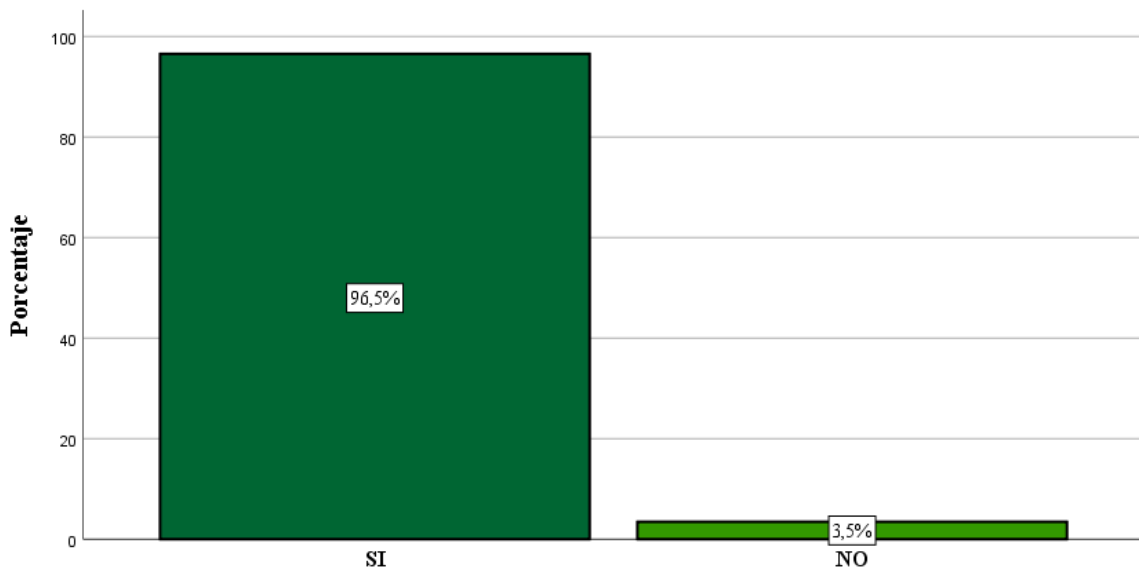


Figura 4. Importancia por conservar la Reserva Ecológica “El Ángel” para mantener los recursos naturales como agua, flora y fauna

La mayor parte de la población afirma que es necesario conservar la Reserva Ecológica “El Ángel” para mantener los recursos naturales como agua, flora y fauna. Esto indica la importancia por preservar los componentes de la REEA como elementos fundamentales en la vida de las personas.

Discusión

En este estudio, se determinó que en Ecuador las áreas protegidas como la Reserva Ecológica “El Ángel” integran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) las mismas que cuentan con

un plan de manejo que detalla las actividades y programas necesarios para cumplir objetivos de conservación. Dichas medidas funcionales permiten conservar los recursos naturales, la biodiversidad y también los servicios ecosistémicos que ofrecen a la población todas las áreas protegidas. Como mencionan Múgica et al. (2020), las áreas protegidas "son esenciales para la conservación de la naturaleza, contribuyen al bienestar humano y son herramientas esenciales en la planificación territorial. Su aplicación se basa en los principios transversales de ética ambiental, solidaridad y equidad social e intergeneracional, y trabajo colaborativo" (p.4).

Los resultados demuestran que, frente al desconocimiento de las acciones realizadas por la autoridad ambiental, es preciso generar espacios adecuados donde se aborde temas de gestión ambiental con la participación de las comunidades. Estos espacios de socialización tienden a concientizar sobre el cuidado de la amplia gama de ecosistemas, biodiversidad y servicios ambientales. De este modo, se trata de evitar la presencia de conflictos por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las futuras generaciones. De acuerdo con Morán (2015):

Si contamos con información oportuna, confiable y veraz sobre la problemática ecológica y la forma en que actúan las autoridades gubernamentales frente a ella, podemos forjar una opinión objetiva que nos permita actuar en consecuencia, e involucrarnos en proyectos que contribuyan a mejorar nuestra propia calidad de vida y de nuestro medio ambiente. (p.86)

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica considera fundamental que en las áreas protegidas se tenga mayor participación de la ciudadanía, de los actores locales, comunidades y demás asociaciones. En el caso de la REEA, sus 16541 hectáreas que tienen propietarios tanto privados y colectivos, como el caso de dos comunas: La Esperanza y La Libertad. Estas comunas destinan parte del territorio del páramo para realizar actividades productivas permitiéndoles obtener un sustento económico. Debido a esto, es importante que exista una articulación entre todos los actores que intervienen en el manejo de la REEA para lograr un consenso de conservación.

La articulación de políticas públicas se realiza siguiendo la línea de coaliciones promotoras en donde intervienen comunidades, asociaciones o propietarios que tienen predios dentro del área protegida. Para Fontaine (2015), "una idea central es que las políticas públicas son soluciones óptimas a problemas, elaboradas a partir de los arreglos entre actores" (p.105). Esta línea sigue la modalidad de la nueva gobernanza que integra a grupos de interés y a los actores estatales otorgándoles la posibilidad de participar en el diseño de políticas públicas ambientales para conservar los recursos, en especial ecosistemas de altura como el páramo del frailejón.

La Asamblea Nacional Constituyente (2008) en la Constitución de la República del Ecuador, Artículo 13, establece que "se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*". El Estado es el responsable de asegurar un entorno armónico para el desarrollo humano manteniendo prácticas responsables con el medio ambiente. Igualmente, para garantizar los derechos de la naturaleza se aplican medidas de precaución y restricción a las actividades que puedan alterar el ciclo natural.

A nivel nacional el Código Orgánico Ambiental (COA) estipula la declaración de áreas protegidas bajo el criterio de contener ecosistemas frágiles y amenazados para conservar su ecosistema que es de interés público teniendo en cuenta la participación multicultural. La facultad en materia ambiental de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es elaborar planes, programas y proyectos de incidencia provincial presentando sostenibilidad del patrimonio natural con fines de conservación. A su vez, se generan normas y procedimientos que eviten o sancionen los daños ambientales. De acuerdo con el Artículo 48 del COA (2017), “la administración de las áreas protegidas se realizará con la participación de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en todos los subsistemas”.

En base a los resultados obtenidos se puede constatar la importancia de la REEA a nivel mundial tanto por la biodiversidad que en ella existe, albergando especies en peligro de extinción como oso de anteojos, cóndor andino, pumas y venado de cola blanca que se encuentran en el páramo del Ángel. Esta área protegida sirve como hábitat para especies silvestres y también es importante por la gran cantidad de humedales que posee. Por este motivo, la ciudadanía opta por cuidar la flora y fauna como principal medida de conservación juntamente con la recolección de basura, consumo moderado del agua y organización de las comunidades.

En el análisis de las políticas públicas se utiliza el enfoque cognitivista, el cual promueve la instauración de formas democráticas en el acceso a los recursos naturales. Para Fontaine (2015), los enfoques cognitivistas se desarrollaron para “subrayar la importancia de las ideas y del aprendizaje en la elaboración de las políticas públicas (policy learning), en el contexto institucional y en el proceso político” (p.113). Es decir, este tipo de enfoque ayuda a determinar o construir socialmente una situación, definir un problema y proponer una solución, adicionalmente plantean que una política pública es la manera más efectiva de resolver problemas de la sociedad.

Tabla 1.
Enfoque cognitivista

Enfoque	Autor	Año	Principales aportes
Cognitivista	Pierre Müller	2000	<ul style="list-style-type: none"> Las políticas públicas son el resultado de un proceso de aprendizaje. Permite construir socialmente una situación, definir un problema y proponer una solución. Promueve a que el aprendizaje hacia la política se convierta en una manera de obrar mediante la cual la sociedad civil, el sistema económico y el Estado construyan socialmente una respuesta a problemas en la acción pública.

Coincidiendo con el enfoque cognitivista de Müller las políticas públicas ambientales son el producto del conocimiento obtenido por medio de campañas ambientales y la intervención de diversos actores que definen el problema ambiental que afecta al área protegida. En este aspecto se toma en cuenta las diferentes concepciones de la realidad de los individuos para generar soluciones acertadas a la situación con conciencia reflexiva.

En lo que se refiere a ecología política, este campo presenta nuevas soluciones a través de políticas para alcanzar la sustentabilidad y frenar los conflictos socio ambientales. Se analizó el aspecto ambiental desde una dimensión política con el fin de reducir las valoraciones económicas sobre los recursos naturales y proteger los derechos del medio ambiente. Zarta (2018) argumenta que...

la clave de la sustentabilidad está en la transversalidad, es decir, en los desarrollos comunes entre los subsistemas considerados que constituyen el progreso de un lugar y/o territorio específico, regulando el avance del hombre con su entorno y estableciendo una relación armoniosa entre lo económico, lo social, lo ambiental, lo cultural y/o el sistema de valores. (p.421)

En el caso de Ecuador se considera indispensable conservar la biodiversidad e impedir la degradación ambiental para crear un ambiente armónico en el que las personas se desarrollen con plenitud. De forma complementaria, con la creación de espacios de conservación se establecen cuerpos normativos específicos que garantizan la preservación de la flora y fauna de acuerdo con las necesidades de cada área natural. La ciudadanía se siente responsable de cuidar la REEA y manifiesta interés por preservar los componentes de esta área natural como elementos fundamentales para su desarrollo.

Frente a los conflictos presentes en la REEA las autoridades se ven obligadas a articular de mejor manera la planificación, gestión ambiental y gestión de los servicios ecosistémicos con las demás entidades enfocándose a una sola dirección respecto al cuidado y conservación para estructurar una gestión sostenible.

A partir de la argumentación precedente está claro que la influencia de las políticas públicas ambientales en la conservación de la Reserva Ecológica "El Ángel" radica en que se integra la conciencia ambiental en la toma de decisiones del aparato gubernamental respecto a este espacio natural. De forma correspondiente el cuidado de esta área protegida implica la implementación de acciones coordinadas con las autoridades ambientales para generar acciones enérgicas que propenden la protección de los recursos naturales. De esta manera, la formulación de políticas públicas ambientales se realiza para el beneficio ciudadano garantizando el derecho constitucional a vivir en un ambiente sano ecológicamente equilibrado.

La coordinación de los actores públicos y privados facilitan la planificación de acciones o estrategias encaminadas a desarrollar y fortalecer la gestión de la REEA bajo el principio de sostenibilidad. Para ello la conservación ambiental busca la preservación ecosistémica de modo que la población acceda a los servicios ambientales sin afectar al páramo como principal proveedor.

Conclusiones

La influencia de las políticas públicas ambientales en la conservación de la Reserva Ecológica "El Ángel" reside en incluir la conciencia ambiental dentro de las decisiones gubernamentales en cuanto a esta área protegida. En consecuencia, el manejo de áreas protegidas conlleva a la implementación de acciones coordinadas con diversos actores orientadas a la protección de los recursos naturales y en beneficio ciudadano.

La política pública es una acción ejecutada por el gobierno que busca solucionar problemas en los diferentes sectores de la sociedad. En este aspecto, la conservación ambiental representa todas las actividades destinadas al manejo racional de los recursos naturales. Por tanto, la relación entre la teoría de política pública y la teoría de conservación ambiental radica en que ambas representan acciones orientadas a mejorar la calidad de vida ciudadana y a preservar la naturaleza.

Los actores que comparten intereses en el manejo eficiente del área protegida con el objetivo de conservar la biodiversidad se clasifican en públicos como: los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; y privados como las organizaciones sin fines de lucro. De forma correspondiente, las políticas identificadas para la conservación promueven el manejo adecuado de los páramos y las áreas frágiles de acuerdo con sus características ecológicas, biológicas, culturales y sociales.

La REEA ofrece servicios ecosistémicos de agua, flora, suelo, recursos paisajísticos y culturales. Su importancia se debe a que en sus páramos nace el agua que abastece principalmente a la provincia del Carchi, por tal razón, se implementan políticas públicas ambientales que regulan la intervención humana, protegen y restauran recursos naturales, así como también salvaguardan los servicios ambientales.

La conservación de los espacios naturales es responsabilidad del gobierno y de la ciudadanía en general, por ello es necesario emprender acciones colectivas en cuanto al manejo de las áreas protegidas. Paradójicamente, la participación de las personas no se encuentra totalmente consolidada en la planificación, ejecución y control respecto a la mitigación de impactos ambientales por cuanto se obstaculiza el empoderamiento de la ciudadanía en asuntos de interés general.

Recomendaciones

- Organizar estratégicamente la situación ambiental en las comunidades y crear grupos o campañas directamente para que la ciudadanía se involucre en la conservación de la REEA.
- Integrar la gobernanza ambiental de los distintos niveles de gobierno para asegurar el manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales.
- Evaluar y monitorear la conservación de los ecosistemas vulnerables del país garantizando el respeto por su diversidad funcional.
- Restaurar los valores naturales y proteger los servicios ambientales que son esenciales para el desarrollo de la ciudadanía.

- Promover la participación de la sociedad civil en el desarrollo de políticas públicas ambientales con el propósito de fortalecer la gestión de las áreas protegidas.
- Fortalecer las relaciones sociales, ambientales, económicas y culturales con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y demás actores involucrados para preservar el medio ambiente.
- Generar espacios públicos en donde la ciudadanía pueda conocer la gestión ambiental realizada por las instituciones responsables del manejo de la diversidad biológica.
- Impulsar alianzas público – privadas para captar recursos económicos de tal manera que se asegure la sostenibilidad ambiental de los ecosistemas frágiles.
- Alcanzar un alto nivel de conciencia ambiental mediante la ejecución de programas de educación sobre la conservación de la naturaleza en las comunidades.
- Considerar la promoción y apoyo de actividades en el ámbito de la educación y la formación ambiental ciudadana para fomentar una cultura menos agresiva con el medio ambiente.
- Garantizar la calidad de vida de la ciudadanía sin perjudicar la biodiversidad y los recursos naturales que se encuentran incluidos en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Implementar estrategias legales e institucionales para impulsar y solidificar la gobernanza ambiental en la generación del desarrollo sostenible del país.

Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Lexis.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2017). Código Orgánico del Ambiente. Lexis.
- Ascuntar, D. (2019). Análisis de las políticas públicas en materia de gestión ambiental sobre las Áreas de Conservación y Uso Sustentable de la cordillera oriental del Gobierno Autónomo Descentralizado provincial del Carchi, periodo 2014-2017. Universidad Politécnica Estatal del Carchi.
- Bermeo, F., Hernández, J., & Tobón, S. (2016). Análisis documental de la v heurística mediante la cartografía conceptual. *Ra Ximhai*, 12(6), 103-121. doi:<https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194006.pdf>
- Fachelli, P. L. (2015). Metodología de la Investigación Social Cuantitativa. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Fontaine, G. (2015). El Análisis de Políticas Públicas: Conceptos, Teorías y Métodos. Anthropos Editorial.
- Gallardo, E. (2017). Metodología de la Investigación: Manual autoformativo interactivo. Universidad Continental .
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, 4(3), 163-173. doi:<https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860/1363>
- Hernández, R., & Mendoza, P. (2018). Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mc Graw Hill Education.
- Mata, L. (4 de febrero de 2020). Investigalia. Obtenido de <https://investigaliacr.com/investigacion/la-entrevista-en-la-investigacion-cualitativa/>
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2016). Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.
- Morán, F. (2015). El derecho ambiental y la paritipación ciudadana: Hacia un vital punto de encuentro en México y el mundo. *AFDUC*(19), 79-94. doi:https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/16856/AD_2015_19_art_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Múgica, M., Montes, C., Mata, R., & Castell, C. (14 de Febrero de 2020). Las áreas protegidas como herramientas para reforzar las conexiones entre ciencia, gestión y sociedad. *Revista científica de ecología y medio ambiente*, 1-8. doi:<https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/1904>
- Ortíz, S., & Romo, M. (2016). Impactos socioambientales de la gestión del agua en el área natural protegida de Cuatro Ciénegas, Coahuila. *Región y Sociedad*, 28(66), 196-230. doi:http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252016000200195
- Yáñez, P. (30 de Junio de 2016). Las Áreas Naturales Protegidas del Ecuador: características y problemática general. *Revista de la Universidad Iberoamericana del Ecuador*, 41-55. doi:<https://works.bepress.com/patricio-ynez/7/>
- Zarta, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*(28), 409-423. doi:<http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n28/1794-2489-tara-28-00409.pdf>